

## VISTOS:

- La Ley Nº 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y 1. Prestación de Servicios;
- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de 2. Municipalidades y sus Modificaciones.
- Resolución Exenta Nº 8531/2018 de fecha 27.07.18, que Aprueba Proyectos y 3. Recursos del Programa Esterilización y Atención Sanitaria de Animales de Compañía, Año 2018 (PMU).

## **CONSIDERANDO:**

- La necesidad que tiene la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, de controlar el 1. elevado crecimiento de la población de animales de compañía (perros y gatos) lo que ha generado inseguridad en la población.
- El Proyecto se financiará con cargo al Programa de Programa Tenencia 2. Número Cuenta Animales de Compañía, de Responsable de 215.31.02.999.006.044.

DECRETO

## **EXENTO Nº 2.562**

- LLÁMESE a Propuesta Pública denominada: "SERVICIO DE ESTERILIZACIONES 1. CANINAS Y FELINAS E IDENTIFICACION MEDIANTE MICROCHIP PARA LA COMUNA DE SANTA CRUZ" y APRUÉBENSE las Bases Administrativas, Itinerario, Formatos y Anexos que se encuentran en documentos adjuntos y que forman parte integrante del presente Decreto.
- La Comisión de Apertura y Evaluación de la Propuesta estará integrada por el 2. Secretario Municipal, quien actuará de Ministro de Fe, el Administrador Municipal, la Directora de Administración y Finanzas, el Jefe Departamento Medio Ambiente, el Secretario Comunal de Planificación o sus respectivos Subrogantes.
- El Inspector Técnico de la Propuesta será el Jefe Departamento Medio Ambiente. 3.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DDE

**GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO Alcalde** 

FERMIN MIGUEL GUTIEREZ RIVAS
Secretaria Municipal

(1)

GWAC/GAGV/FMGR/REJG/Igd

c. c.:

- Alcaldía

RETARIO

- DAF

(1) - Transparencia

(1) - Archivo (1)